

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS
DEMANDANTE	WILLIMS CABARCAS GOMEZ
DEMANDADOS	CIJ GUTIERREZ Y CIA S.A.
RADICADO	2020-0251

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

1. Se incorpora constancia de pago de honorarios realizada a órdenes del Despacho y para el presente proceso, la que fue allegada por sociedad incidentada por valor de \$12.500.000.
2. Frente a la solicitud de entrega de dinero elevada por el incidentista; se accede; en consecuencia, se ordena la entrega del título judicial numero 413230003971517 por valor de \$12.500.000 al actor WILLIMS CABARCAS GOMEZ, previo aporte de certificación bancaria de la cuenta en la cual se hará el abono.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **330c2a64fba26fb4103983407b2e26279b1d9363fb1fdb2af4b321f2f9b8b3c7**

Documento generado en 12/12/2022 02:25:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>